

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto de Educación Básica Experimental, “Doctor David Guerra Guzmán”, Chiquimula

(Artículo Especializado)

Lidia Melinda Sosa Portillo

Chiquimula, noviembre 2013

Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto de Educación Básica Experimental, “Doctor David Guerra Guzmán”, Chiquimula

(Artículo Especializado)

Lidia Melinda Sosa Portillo (Estudiante)
Lic. Miguel Ángel Velázquez Reyes (Asesor)
Lic. Leonel Sandoval Carpio (Revisor)

Chiquimula, noviembre 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez Bracamonte de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Lic. Dinno Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
ARTICULO ESPECIALIZADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Lidia Melinda Sosa Portillo**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad, solicita autorización de Artículo
Especializado para completar requisitos de graduación.

Dictamen Mayo 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con el Artículo Especializado que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

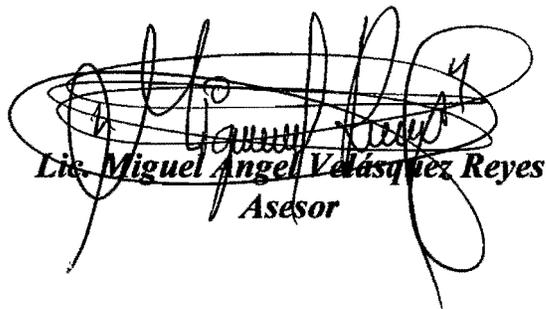
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto de Educación Básica Experimental, “Doctor David Guerra Guzman”, Chiquimula”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Lidia Melinda Sosa Portillo recibe la aprobación de realizar Artículo Especializado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

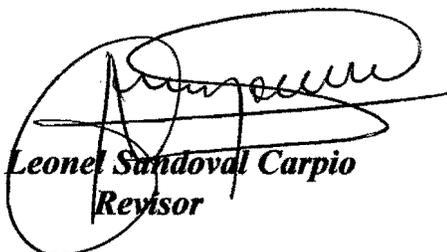
UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala, octubre de dos mil trece

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema. "Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto Experimental "Dr. David Guerra Guzmán", Chiquimula. Presentado por la estudiante: Lidia Melinda Sosa Portillo de Cervantes, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lic. Miguel Ángel Velásquez Reyes
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala, octubre de dos mil trece

En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto Experimental "Dr. David Guerra Guzmán" de la ciudad de Chiquimula. Presentado por la estudiante: Lidia Melinda Sosa Portillo de Cervantes, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Lic. Leonel Sandoval Carpio
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe Final de Artículo Especializado con el tema **“Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto de Educación Básica Experimental, “Doctor David Guerra Guzman”, Chiquimula”**, presentado por **Lidia Melinda Sosa Portillo** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Artículo Especializado.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Marco Conceptual	1
Antecedentes	1
Planteamiento del Problema	1
Justificación	1
Objetivos	3
General	3
Específicos	3
Metas	4
Marco Teórico	4
Definición de Conceptos Básicos	4
Metodología	6
Resultados	7
Situacional	7
Técnicas	8
Instrumentos	8
Análisis De Resultados	9
Discusión de Resultados	12
Propuesta De Solución	13
Aplicación de la propuesta de Solución	13
Estrategia de ejecución de la propuesta	13
Entrega técnica de la propuesta	14
Resultados obtenidos de la propuesta de solución.	14
Conclusiones	15
Consideraciones Finales	16
Referenciasbibliográficas	17

Resumen

El Artículo Especializado que a continuación se presenta, se refiere a la investigación del tema: Normativa específica del uso y control de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”, Chiquimula. El mismo contiene elementos, resultados y propuesta apropiada para mejorar el proceso académico del establecimiento.

El proceso de la investigación se inició con un diagnóstico institucional en el cual se usó la observación participante. El resultado de dicha caracterización arrojó una diversidad de problemas o carencias las cuales se priorizaron siendo el más significativo el mal uso del teléfono móvil dentro de las aulas.

Este trabajo se realizó en varias etapas o momentos: La primera etapa contiene los siguientes elementos: Antecedentes, Planteamiento, Justificación, Objetivos General y Específicos de la Investigación y las Metas.

En la segunda etapa: se elaboró el Marco Teórico, Definición de Conceptos Básicos.

En la tercera etapa: Se describió la Metodología que se utilizó, basada en la Investigación Acción Mixta. Luego, se detalló un diagnóstico institucional del centro educativo en donde se llevó a cabo la investigación. Además se describieron las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación así como la obtención y presentación de datos, para lo cual se utilizó la triangulación como técnica de análisis.

En la cuarta: se elaboró la propuesta pedagógica la que consiste en la Normativa específica del uso de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, Dr. David Guerra Guzmán de la Ciudad de Chiquimula, la que fue resultado del problema investigado; y por último se hizo entrega a la dirección del establecimiento educativo de un ejemplar de la Normativa elaborada como propuesta.

Introducción

Uno de los Ejes de la Reforma Educativa es Ciencia y Tecnología y está orientado a la formación en el trabajo, fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones de vida escolar, familiar, laboral y productiva, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.

La tecnología facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad. Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas. La tecnología ha invadido todos los ámbitos sociales, específicamente el teléfono celular, ya que es un dispositivo multifuncional, que por su bajo costo goza de gran popularidad, especialmente entre los jóvenes y señoritas. Además el teléfono celular ya no es solamente un medio de comunicación sino un centro de entretenimiento personalizado, con una gran diversidad de funciones.

Debido a la inseguridad que se vive en Guatemala, la mayoría de los padres de familia, permiten que sus hijos lleven consigo un teléfono celular, pues les proporciona a los progenitores una tranquilidad al saber dónde se ubican y cómo se encuentran sus hijos, razón por lo que también los educandos lo introducen a los centros educativos. Esta situación, en la mayoría de los casos se convierte en desventaja para avanzar en el proceso de aprendizaje.

Lo anterior motivó a realizar la presente investigación sobre “Normativa específica del uso de los teléfonos celulares en los educandos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, Dr. David Guerra Guzmán de la Ciudad de Chiquimula”. Durante este proceso, el director del establecimiento, educandos, padres de familia y docentes, prestaron toda su colaboración para que la investigación y la propuesta de solución llenaran su cometido.

Marco Conceptual

Antecedentes

España: El uso indebido del teléfono Celular es un problema alarmante en los jóvenes “Un estudio realizado por la oficina del Defensor del Menor en Madrid en el año 2006, señala que un 54% de los jóvenes de 17 años usuarios de teléfonos celulares declararon haberse sentido agobiados o pasarlo fatal”. Cuando prescindían temporalmente del uso del teléfono móvil. “Y según los expertos 'agobiado', es un estado de ánimo que puede ser indicativo de padecer en un futuro, una conducta adictiva”.

Estados Unidos: En Noticias del Caribe de enero del 2008, se leía: “Buscarán prohibir uso de celulares en las escuelas”. Administradores de la escuela de por su parte argumentan que los teléfonos celulares son más de una conveniencia que una necesidad, y que estos dispositivos no tienen lugar en el entorno escolar. Estos funcionarios señalan que el uso de estos teléfonos son perjudiciales en el aula, debido a que los estudiantes en vez de recibir y contestar llamadas y mensajes de texto, deben prestar atención al catedrático.

Planteamiento del Problema

¿Cómo incide el uso del teléfono móvil en el aprendizaje de los estudiantes de Tercer Grado Sección “A” del Instituto Experimental, “Dr. David Guerra Guzmán” de la Ciudad de Chiquimula?

Justificación

El tema investigado surgió del análisis de las técnicas de observación directa, entrevistas con el director, subdirectora, catedráticos, coordinación del plantel y la priorización de la problemática observada.

El lanzamiento al mercado de la telefonía celular, rápidamente se ha convertido en una herramienta primordial para la mayor parte de la población. Esta tecnología se mantuvo fuera del alcance de la mayoría de consumidores, debido a sus altos costos. Actualmente esto ya no representa problema, ya que las compañías telefónicas fueron visionarias y se apoderaron de la gran demanda de esta innovación en las comunicaciones modernas, siendo así, invirtieron en logística y mercadeo de gran impacto, a fin de poder hacer llegar ésta tecnología a cualquier persona en el mundo, clasificándose como producto de consumo masivo. Actualmente se han multiplicado en gran número las posibilidades de comunicación a distancia y uno de los medios más importantes de comunicación popular y con más difusión en el mundo es la telefonía móvil.

Los celulares contribuyen a satisfacer las necesidades en las comunicaciones modernas, las cuales vienen a ser “indispensable” entre alumnos y padres de familia, debido a la inseguridad actual, esto conlleva para los estudiantes una responsabilidad, Porque fácilmente se puede caer en la dependencia y abuso de los móviles, los cuales traerán daños colaterales como: en los aspectos físico, emocional e intelectual de la niñez, juventud y personas adultas.

La era de la tecnología ha llegado a pasos agigantados e induce a crearnos una ilusión de dependencia y la tendencia en la actualidad es tenerla al alcance en un clic. Y si no se tiene se está desactualizado, sin embargo, el uso de ella sin control, genera desórdenes psicopedagógicos en los educandos. En los centros educativos se debe establecer reglas y límites en la comunicación del teléfono móvil, pues cada día se incluyen más formas de textos, videos, gráficos, voz, lo cual puede convertir al alumno en un potencial adicto con nefastos efectos negativos. Algunos efectos puede ser: euforia, insatisfacción, no tener el control para chatear aún dentro del aula de clase, soledad, depresión, rebeldía, ojos enrojecidos, dolores de cabeza, malos hábitos alimenticios, descuido en las tareas escolares e higiene personal, distorsión de columna vertebral, ocasionando problemas en el rendimiento escolar entre otros

Tomando en cuenta las causas y efectos que este estilo de vida moderno ocasiona en la vida actual y dentro del instituto, se consideró importante realizar actividades orientadoras, para regular esta problemática y promover la disciplina interna dentro del plantel, se impartieron conferencias motivacionales, regulando el uso del teléfono móvil.

Por lo que considero valioso el aporte que se ha dejado al centro educativo, en espera sea efectivo la implementación.

Objetivos

General

Establecer normas disciplinarias, sobre el control del manejo del teléfono celular, en los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la Ciudad de Chiquimula.

Específicos

- Determinar el porcentaje de alumnos que utilizan teléfono móvil durante la jornada escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la Ciudad de Chiquimula.
- Consensuar entre el personal directivo, docente y padres de familia las normas disciplinarias que conlleva a hacer uso moderado del teléfono celular dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la Ciudad de Chiquimula.
- Proponer una herramienta técnico-administrativa que regule el uso del teléfono móvil en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la Ciudad de Chiquimula.

Metas

- Validar una normativa disciplinaria, sobre el control del uso de la telefonía móvil, por parte del director y la comisión de disciplina del establecimiento; durante la segunda quincena del mes de junio del 2013.
- Socializar con docentes y padres de familia la normativa disciplinaria sobre el uso de la telefonía móvil, durante la primera quincena del mes de julio del 2013.
- Entregar la normativa Disciplinaria, a la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, “Dr. David Guerra Guzmán” sobre el uso de la tecnología móvil, durante la segunda quincena del mes de julio del 2013.

Marco Teórico

Definición de Conceptos Básicos

Los Celulares

El teléfono celular o móvil es un dispositivo inalámbrico electrónico que permite tener acceso a la red de telefonía celular o móvil. Su principal característica es su portabilidad, que permite comunicarse desde casi cualquier lugar. Aunque su principal función es la comunicación de voz, como el teléfono convencional, su rápido desarrollo ha incorporado otras funciones como son cámara fotográfica, agenda, acceso a Internet e incluso GPS.

Normativa.

Es el establecimiento de reglas y leyes dentro de cualquier grupo u organización, para el orden y común acuerdo de los integrantes.

Control

El concepto de control es muy general y puede ser utilizado en el contexto organizacional para evaluar el desempeño general frente a un plan estratégico.

Manejo

Dirección y gobierno de un asunto o negocio.

Alumno

Es el discípulo respecto de su maestro, de la materia que aprende o de la escuela, instituto donde estudia. El estudiante es un alumno.

Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en los humano.

Gestionar

Acción o trámite que hay que llevar a cabo para conseguir o resolver una cosa.

Socializar

Promover las condiciones sociales que favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona.

Validar

Comprobar que el emisor y receptor perciban el documento de la misma manera, que lo interpreten igual.

Comunicación

Es el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales.

Metodología

Se realizó la investigación con el método participativo investigación-acción, el mismo proporciona a las comunidades de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.

Es un proceso que combina la teoría y la práctica, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Características propias del Método de Investigación Acción

Según Guzmán, et. al. (1994). En la Investigación Acción Participativa se siguen básicamente cuatro fases, aunque no siempre se diferencian nítidamente unas de otras. a) La observación participante, en la que el investigador se involucra en la realidad que se estudiará, relacionándose con sus actores y participando en sus procesos. b) La investigación participativa, en la que se diseña la investigación y se eligen sus métodos, basados en el trabajo colectivo. El investigador presenta al grupo los diversos métodos disponibles para la obtención de información, explicándoles su lógica, eficacia y limitaciones, para que aquél los valore y elija en base a los recursos humanos y materiales disponibles. Para la recogida de información se usan técnicas como la observación de campo, la investigación en archivos y bibliotecas, las historias de vida,

los cuestionarios, las encuestas, etc. La información es recogida, y luego sistematizada y analizada, por la propia comunidad, siendo el papel del investigador de mero facilitador. c) La acción participativa implica, primero, transmitir la información obtenida al resto de la comunidad u otras organizaciones, mediante reuniones, además, con frecuencia, llevar a cabo acciones para transformar la realidad. d) La evaluación, sea mediante los sistemas ortodoxos en las ciencias sociales o simplemente estimando la efectividad de la acción en cuanto a los cambios logrados, por ejemplo en cuanto al desarrollo de nuevas actitudes, o la redefinición de los valores y objetivos del grupo.

Resultados

Proceso que se realiza en un objeto determinado, generalmente para solucionar un problema. En el proceso de diagnóstico dicho problema experimenta cambios cuantitativos y cualitativos, los que tienden a la solución del problema.

Situacional

El Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, “Dr. David Guerra Guzmán” de la Ciudad de Chiquimula. Es un establecimiento Educativo del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media – PEMEM. Según acuerdo No. 001 de fecha 8 de enero de 1973, siendo Presidente de la República, Carlos Manuel Arana Osorio y Ministro de Educación Alejandro Maldonado Aguirre; Inició su actividad docente en enero de 1974. Está ubicado en la 2da. Calle entre 11 y 12 Av. Zona 1, del municipio y departamento de Chiquimula.

El edificio está muy bien diseñado y construido, sus ambientes son espaciosos y tienen buena ventilación en sus aulas y talleres. El Plantel Educativo cuenta con escritorios, mesas, cátedras, sillas, computadoras, máquinas y equipo especial para talleres de diferentes ocupaciones y laboratorios de Ciencias Naturales. Entre sus ambientes tiene un salón de usos múltiples, canchas techadas, piscina con medidas olímpicas, modernos servicios sanitarios.

Desde su inicio, el establecimiento ofrece servicios de Educación Pública de Nivel Medio, con el compromiso de educar y desarrollar las competencias de los estudiantes para continuar estudios superiores o incorporarse a las fuerzas productivas empresariales de los diferentes sectores en el área Industrial, Agropecuaria y Económica de Chiquimula.

Atiende a una población estudiantil de clase media baja. Su matrícula es de 600 alumnos.

Técnicas

Las técnicas e instrumentos utilizados se presentan a continuación:

La Observación

Existen dos clases: la Observación no científica y la científica. La observación no científica no requiere de mayor preparación. En cambio en la observación científica el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación. La observación participante fue usada por la investigadora para la elaboración del diagnóstico Institucional.

Instrumentos

La Entrevista

Se hizo uso de esta técnica al realizar el diagnóstico institucional, fue aplicada con el Director, la Subdirectora, la Coordinadora y con los Catedráticos Guías, los cuales evidenciaron la problemática existente, priorizándose los mismos, del cual salió el tema propuesto.

La Encuesta

Se aplicó una encuesta que costaba de seis ítems a catedráticos, alumnos, y padres de familia.

Análisis de Resultados

Resultados de encuesta dirigida a los alumnos y alumnas de tercero básico Sección “A” del INEBE, Dr. David Guerra Guzmán de Chiquimula.

Tabla 1 encuesta aplicada a estudiantes

No.	Preguntas	Respuestas				
		Si	%	No	%	No. de Encuestados
1.	¿Existe una buena comunicación con tus padres?	19	76%	06	24%	25
2.	¿Posee teléfono celular?	25	100%	00	00%	25
3.	¿Usas tu teléfono móvil dentro del Instituto?	17	68%	08	32%	25
4.	¿Es tu celular distractor de tu aprendizaje?	18	72%	07	28%	25
5.	¿Hay normas que regulen el uso del celular dentro del Instituto?	00	00%	25	100%	25
6.	¿Es necesario implementar normas del uso del celular?	20	80%	05	20%	25

Fuente: Elaboración Propia 2013

Resultado de encuesta dirigida a catedráticos del INEBE, Dr. David Guerra Guzmán de Chiquimula.

Tabla 2 encuesta aplicada a catedráticos

No.	Preguntas	Respuestas				
		Si	%	No	%	No. de Encuestados
1.	¿Existe una buena comunicación entre padres e hijos?	02	66.6%	01	33.3%	03
2.	¿Poseen teléfono celular los alumnos?	03	100%	00	00%	03
3.	¿Usan en horario de clases los teléfonos celulares los estudiantes?	03	100%	00	00%	03
4.	¿El teléfono móvil es un distractor con relación al aprendizaje?	03	100%	00	00%	03
5.	¿Existe en el establecimiento normas que regule el uso del teléfono celular en los estudiantes?	00	00%	03	100%	03
6.	¿Es necesario implementar normas que regule del uso del teléfono celular en los estudiantes?	03	100%	00	00%	03

Fuente: Elaboración Propia 2013

Resultados de encuestas dirigidas a los padres de familia de Tercero Básico Sección “A”, del INEBE, Dr. David Guerra Guzmán de Chiquimula.

Tabla 3 encuesta aplicada a padres de familia

No.	Preguntas	Respuestas				
		Si	%	No	%	No. de Encuestados
1.	¿Existe una buena comunicación con sus hijos?	25	100%	00	00%	25
2.	¿Ha comprado celular a su hijo(a)?	25	100%	00	00%	25
3.	¿Trae su hijo teléfono móvil al Instituto?	20	80%	05	20%	25
4.	¿El teléfono móvil es un distractor con relación al aprendizaje de sus hijos?	23	92%	02	08%	25
5.	¿Existen en el establecimiento normas que regule el uso del teléfono celular en los estudiantes?	00	00%	25	100%	25
6.	¿Es necesario implementar normas que regule el uso del teléfono celular?	25	100%	00	00%	25

Fuete: Elaboración Propia 2013

Discusión de Resultados

La triangulación entendida como técnica de de confrontación y herramientas de comparación de diferentes tipos de análisis de datos, es lo que se utiliza a continuación.

Con respecto a que “si existe buena comunicación entre padres e hijos”. La mayoría de alumnos, docentes, como la totalidad de padres de familia dijeron que sí. Por lo que se hace viable trabajar con este grupo de personas, para dejar un aporte disciplinario.

Con relación a que si “los estudiantes poseen teléfono celular”. Todos los encuestados contestaron que sí. Lo que justifica la elaboración de normas que regule el uso del teléfono móvil para los estudiantes.

“Usan los estudiantes teléfono móvil dentro del Instituto”. La mayoría de alumnos y padres de familia lo afirmó, así como la totalidad de catedráticos. Esto demuestra que es necesaria la implementación de normas para regular el uso del teléfono móvil en los estudiantes.

“Piensa que el teléfono móvil es un distractor con relación al aprendizaje”. La mayoría de estudiantes y la totalidad de catedráticos y padres de familia, respondieron que sí. Demostrando así la importancia de regular el uso del teléfono móvil, con el fin de optimizar el aprendizaje.

“Existe en el Instituto normas que regulen el uso del teléfono celular en los estudiantes”. Los tres grupos encuestados contestaron que no, por lo que se hace indispensable la elaboración de normas.

“Es necesario implementar normas que regule el uso del teléfono celular a los estudiantes”. La mayoría de estudiantes, la totalidad de catedráticos y padres de familia contestaron que sí. Lo que demuestra que sí es necesaria la propuesta de normas que regule el uso del teléfono celular a los estudiantes del Instituto Experimental, “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula.

Propuesta de Solución

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los estudiantes de tercero básico sección “A”, a los docentes y padres de familia, se determinó implementar la propuesta de solución del problema planteando; siendo esta: Elaborar e implementar una Normativa para regular el uso del teléfono móvil, en los estudiantes del Instituto Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”, de la Ciudad de Chiquimula, para que la comunidad educativa pueda llevarlo a la práctica, para poder gozar de disciplina en todas las áreas del Instituto

Aplicación de la propuesta de Solución

Por medio una capacitación con personas especialistas en el tema fueron invitados los estudiantes, padres de familia y catedráticos guías, para que observaran, analizaran, escucharan los beneficios y desventajas, desde diferentes puntos de vista, sobre el uso adecuado del teléfono celular dentro del Instituto, siendo de gran utilidad, por las conclusiones y recomendaciones que en su momento fueron aportadas.

Luego se llevó a cabo una puesta en común con diez docentes del plantel para discutir el aval de las normas que regulan el uso del teléfono celular en cada estudiante y que no sea un distractor más.

Estrategia de ejecución de la propuesta

Para la ejecución de la propuesta se invitó a padres de familia, docentes y alumnos de tercero sección “A”. Para que participaran de una Capacitación sobre el uso adecuado de los celulares, para escucharan analizaran y observaran las conclusiones y recomendaciones sobre el tema planteado.

Luego se presentó el reglamento al Director, Sud directora, Coordinadora, Maestros Guías, Comisión de Disciplina para que después de su lectura fuera avalada dicha propuesta.

Entrega técnica de la propuesta

Para la ejecución de la propuesta de solución del problema planteado, se procedió hacer entrega de la misma, al Director; en un acto público con la totalidad de los alumnos, docentes, y padres de familia de dicho centro de estudios, manifestando su responsabilidad para darle ejecución a dichas normas, la cual será un auxiliar valioso para el establecimiento.

Resultados obtenidos de la propuesta de solución.

Los resultados obtenidos en la aplicación de la propuesta de solución fueron satisfactorios, cumpliéndose los objetivos y metas trazadas.

Conclusiones

- El uso inadecuado del teléfono celular permite caer en un vicio que puede dañar al estudiante en su rendimiento académico, pues este le sirve de distractor, al momento de contestar y hacer llamadas cuando toda su atención debe estar puesta en la clase.
- Es una buena medida establecer normas que rijan el uso adecuado del teléfono celular en los alumnos que estudian en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula.
- Los padres y madres de familia conocen de la problemática del inadecuado uso del teléfono celular, en sus hijos e hijas dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental, “Dr. David Guerra Guzmán” de Chiquimula.
- Es necesario regularizar a través de normas específicas de disciplina, el uso del teléfono celular como propuesta de solución a la problemática investigada con los estudiantes del establecimiento educativo.

Consideraciones Finales

- Debido a que la mayoría de alumnos de Tercer Grado Sección “A” del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”, de la Ciudad de Chiquimula, hace uso del teléfono móvil dentro del aula, se hace necesario ejercer control disciplinario por medio de una normativa sobre la regulación del uso del teléfono celular, socializando con los estudiantes periódicamente su contenido, para que sean proactivos.
- Es de suma importancia que la dirección, personal docente y padres de familia, se reúnan periódicamente para revisar que las normas disciplinarias sobre el uso adecuado del teléfono móvil dentro del centro educativo, sean aplicadas en beneficio de los alumnos en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Que las disposiciones técnico - administrativas para el uso adecuado del teléfono celular en las instalaciones del establecimiento, sean jerarquizadas, para que exista un mejor control disciplinario por parte de todos los componentes de la comunidad educativa; optimizando así los esfuerzos realizados.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Guatemala, Enero – 2011, Ministerio de Educación, Guatemala.
- Acuerdo Ministerial Número 1505-2013. Guatemala, 29 de mayo de 2013. Ministerio de Educación Guatemala.
- Copyright. Editorial Motivo. Registrada en la Editorial de Editores de Guatemala, bajo el número ISBN 978-9929-563-01-8. 17 de Febrero 2012.
- Narciso de León José (2000) La segunda y Tercera generación de la telefonía móvil en Guatemala Facultad de Ingeniería Tesis USAC 2000.
- Maletzke, Gerhard Psicología de la Comunicación Editorial Época Quito, Ecuador, Cuarta Edición.
- León López Gloria (2005) Manual de comunicación Alternativa Tesis USAC, Guatemala.
- Roge Everett M. r (1974) La Comunicación de Innovaciones Enero 1974 México.
- Silvana Rodríguez (2012) Vidas Marcadas.

Fuente no firmada:

- “Adelantos tecnológicos” Nueva ‘adicción’ de jóvenes y adolescentes. Disponible en: <http://www.elaviso.com/espectaculos/?Content ID=4599 / html/elaviso.html>.